

N° de ORDEN: DU110-2014
EXPTE: N° 221/2014

DISTRIBUIDO: 16-09-2014
VENCIMIENTO: 25-09-2014

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 09 días del mes de Septiembre del año 2014, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **N° 221/14**, de autoría del DIPUTADO EDUARDO ROSENDO PASTORIZA, caratulado: **“PEDIDO DE INFORME AL P.E.P SOBRE LA REALIZACION DE LA OBRA “TOMA Y ACUEDUCTO RIO AGUA CLARA – CIUDAD DE BELEN”**.------

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de **RESOLUCION**

SEGUNDO: En Particular, se aconseja modificar su articulado, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCION

Artículo 1°.- Solicitase al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta Cámara de Diputados, los motivos que han imposibilitado la realización de la Obra “Toma y Acueducto Rio Agua Clara-Ciudad de Belén”, que fuera ordenado según Decreto OSP. (SAA) N° 107 de fecha 28 /02 /2011, autorizando a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 02 /11 para la ejecución de dicha obra.

Artículo 2°.- En igual tenor al artículo precedente, solicitar informe sobre cuál fue el destino de las partidas presupuestarias indicadas en el nombrado Decreto de llamado a Licitación Pública.

Artículo 3°.- De forma.

FIRMANTES: Dip. STELLA BUENADER – Dip. JUAN P. MILLAN – Dip. EDUARDO PASTORIZA – Dip. RUBEN HERRERA – Dip. ALCIRA MORENO – Dip. GRISELDA LOSSO – Dip. NICOLAS VERON.-

gm
ec
fl

